

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5529** EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad "Editorial Ecoprensa, Sociedad Anónima", de fecha 19 de junio de 2018, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Condesa de Venadito, número 1 – 3.º, de Madrid, el día 26 de julio de 2018, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y el día siguiente 27 de julio de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y de la gestión social, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Cese y/o nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Aprobación del Balance base de la reducción de capital debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Quinto.- Aplicación de reservas y/o prima de emisión a compensar pérdidas.

Sexto.- Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto de la Compañía mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, y consiguiente modificación del Art. 5 de los Estatutos Sociales, todo ello en los términos del Informe Propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Séptimo.- Aumento de capital social y consiguiente modificación del Art. 5 de los Estatutos Sociales, en los términos del Informe Propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor. Igualmente, y en cumplimiento del art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes justificativos sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Álvarez Mediavilla.

ID: A180042454-1